

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45903 BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria judicial de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I, Declaración Concurso 0000187/2013, referente al concursado Montajes Eléctricos Marpa, S.A., con CIF A06101802, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día dieciocho de marzo de 2013, a las 10,00 horas en la sala de Audiencias n.º 3 de este Juzgado, sito en la calle Castillo Puebla de Alcocer, 20, de Badajoz.

2.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 22 de noviembre de 2013.- Secretaria judicial.

ID: A130065811-1